

PROTOCOLO GENERAL

PARA EL RETORNO A LAS AULAS GRADUAL,
VOLUNTARIO, PROGRESIVO, ESCALONADO
Y BAJO CONSENTIMIENTO.

¡Cuidando la alegría
y seguridad del reencuentro!



CRÉDITOS

COORDINACIÓN GENERAL:

Ligia Jeannette Pérez
Viceministra de Educación

Ivelisse Acosta
Viceministra de Salud Pública

Diego Bautista Gómez
Director General de Gestión Ambiental y de Riesgos, MINERD

EDICIÓN:

Miguel Ángel Moreno

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Dirección de Medios Educativos
Carmen Rosa De Marchena
Yonolis Díaz Pérez

AUTORÍA:

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Elsa Camilo
Juan Carlos De Jesús

Ministerio de Educación
Susana Michel Hernández
Clara Elisa Tapia Nin
Carlos Joel Vargas De La Cruz
Gustavo Adolfo Cabral Rivera
Manuel José Rymer Pérez
Israely Aquino Lorenzo

APORTES

Mesa Técnica para la Elaboración del Protocolo General de Retorno a las Aulas:

Ministerio de Educación

Viceministerio de Supervisión, Evaluación y Control de la Calidad
Viceministerio de Planificación y Desarrollo Educativo
Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAPI)
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)
Instituto Nacional del Bienestar Magisterial (INABIMA)
Dirección del Gabinete Ministerial
Dirección General de Gestión Ambiental y de Riesgos
Dirección de Acreditación de Centros Educativos (DACE)
Dirección de Educación Inicial
Dirección de Educación Primaria
Dirección de Educación Secundaria
Dirección de Educación de Adultos
Dirección de Educación Especial
Dirección General de Orientación y Psicología
Dirección de Participación Comunitaria
Dirección de Supervisión Educativa
Dirección de Mantenimiento e Infraestructura Escolar (DGMIE)
Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Dirección de Policía Escolar

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dirección de Gestión de la Salud de la Población

Organizaciones vinculadas al Sector Educativo

Asociación Dominicana de Profesores (ADP)
Iniciativa Dominicana por una Educación de Calidad (IDEC)
Inicia Educación
Banco Mundial
Foro Social Alternativo
Foro Socioeducativo
Fe y Alegría
Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
Universidad Iberoamericana (UNIBE)
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas (UDIIEP)
Asociación de Instituciones Educativas Privadas (AINEP)

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)

Centro de Operaciones de Emergencia (COE)



AUTORIDADES

Luis Abinader

Presidente de la República

Raquel Peña

Vicepresidenta de la República

Roberto Fulcar

Ministro de Educación

Daniel Rivera

Ministro de Salud Pública

Ligia Pérez

Viceministra de Educación de Servicios
Técnicos y Pedagógicos

Ivelisse Acosta

Viceministra de Salud Colectiva

Presentación.....	7
Propósito general del protocolo.....	8
Propósitos específicos	8
COVID-19. Recordando: Por qué es una amenaza mundial a la salud	9
1. PREPARANDO UN CENTRO SEGURO PARA EL RETORNO GRADUAL A LAS AULAS	11
Introducción.....	13
1.1 Condiciones de infraestructura.....	14
1.2 Condiciones sanitarias	16
1.3 Condiciones del personal	17
1.4 Condiciones de los y las estudiantes.....	18
1.5 Compromiso de las familias y la comunidad.....	19
1.6 Verificación de las condiciones del centro previamente establecidas	20
2. GESTIONANDO UN CENTRO EDUCATIVO SEGURO PARA LA SALUD	21
Introducción.....	23
2.1 Movilidad antes y después de clases	24
2.2 Verificación diaria de las condiciones del centro y sus actores	25
2.3 Orientaciones para la organización de grupos y horarios.....	26
2.4 Orientaciones para la organización pedagógica y los procesos de aprendizaje	28
2.5 Protocolo de acción ante casos sospechosos o confirmados	30
ANEXOS	31
BIBLIOGRAFÍA	53

PRESENTACIÓN

De acuerdo al compromiso contraído con el Consejo Nacional de Educación, el Ministerio de Educación pone a disposición de la comunidad educativa nacional el presente protocolo general para el retorno gradual, voluntario, progresivo, escalonado, bajo consentimiento y seguro a las aulas.

Tomando en cuenta el desarrollo de la COVID-19 en cada una de las provincias y regiones que conforman la República Dominicana, así como el seguimiento, en estrecha coordinación con las autoridades de Salud Pública, de las tendencias de esta pandemia, mediante este protocolo general se establecen los parámetros que permitirán, al menos de manera semipresencial, dinamizar la actividad educativa en la segunda mitad del año escolar 2020-2021.

De esta forma, damos cumplimiento a la voluntad expresada al presentar el Plan Educación para todos preservando la Salud, en relación a favorecer y pautar el regreso a la actividad docente en los centros educativos, en la medida en que las condiciones sanitarias así lo permitieran. En este sentido, el enorme esfuerzo desplegado mediante la educación a distancia encontrará en estos momentos un pertinente balance y reforzamiento de aprendizajes, en la oportunidad del reencuentro en los centros educativos.

Agradecemos muy especialmente a los docentes, a los estudiantes, así como a sus familias, la tenacidad, fe y perseverancia con la que han sostenido la educación dominicana en estos momentos adversos para toda la Humanidad. E igualmente confiamos en que las medidas recogidas en el presente protocolo serán acogidas con la responsabilidad que compete a cada uno de los actores del sistema educativo.

PROPÓSITO GENERAL DEL PROTOCOLO

Establecer las medidas sanitarias preventivas para todos los miembros de cada comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal directivo, coordinador y de apoyo, familias en general), que garanticen un retorno seguro, gradual, controlado y confiable a la actividad de los centros educativos de la República Dominicana.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

- » Establecer las pautas organizativas del centro que fortalezcan la efectividad de las medidas sanitarias definidas a nivel nacional.
- » Orientar sobre la gestión pedagógica que contribuya a retroalimentar y consolidar las experiencias diversas de aprendizaje generadas a través de la educación a distancia y semipresencial.

COVID-19.

RECORDANDO: POR QUÉ ES UNA AMENAZA MUNDIAL A LA SALUD¹

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus causantes de diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves. La COVID-19 es una nueva cepa de coronavirus sin antecedentes de infección en seres humanos, especialmente peligrosa porque su contagio procede tanto de personas con síntomas como asintomáticas.

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son fiebre, tos seca y cansancio. Otros síntomas menos frecuentes son dolores y molestias, congestión nasal, dolor de cabeza o de garganta, conjuntivitis, diarrea, pérdida del gusto o el olfato, erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas personas solo presentan síntomas levísimos.

Las personas mayores y las que padecen enfermedades como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer, tienen más probabilidad de cuadros graves. Solo alrededor de una de cada cinco personas que contraen la COVID-19 llega a presentar un cuadro grave, con dificultades para respirar. Aunque la mayoría de las personas se recuperan de la enfermedad sin tratamiento hospitalario, cualquier persona puede contraer la COVID-19 y caer gravemente enferma.

Una persona puede contraer la COVID-19 al contactar a otra infectada por el virus, aunque no presente síntomas evidentes. La enfermedad se propaga de persona a persona, sobre todo, a través de las pequeñísimas gotas que se desprenden de la nariz o la boca de una persona infectada, cuando tose, estornuda o habla, si las inhala otra persona, o toca una superficie donde puedan haber caído estas pequeñas gotas. Por eso, mientras dure la pandemia, es muy importante:

- llevar mascarilla siempre que compartimos espacios públicos,
- mantenernos al menos a 1,5 metros de distancia de los demás,
- evitar tocarnos ojos, nariz o boca,
- higienizarnos las manos frecuentemente con agua y jabón, o con un desinfectante a base de alcohol.

Recuerda: Cuidarnos significa cuidar a los demás.

¹ <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>



**PREPARANDO UN
CENTRO SEGURO
PARA EL RETORNO
GRADUAL A LAS AULAS**

INTRODUCCIÓN

El retorno a los centros educativos está condicionado por la situación epidemiológica de la COVID-19 en cada comunidad del país, de acuerdo a los reportes de la Dirección General de Epidemiología (DIGEPI) del Ministerio de Salud Pública, siempre y cuando el índice de positividad sea igual o inferior a un 5% en la comunidad donde se encuentre el centro. Se tomará en cuenta, además, que la incidencia de los últimos 7 días sea igual o inferior a 50 por cada 100,000 habitantes y otros factores tales como: capacidad resolutive del sistema de Salud de la comunidad, porcentaje de ocupación de camas para pacientes Covid y Unidades de Cuidados Intensivos, así como cantidad de casos nuevos.

En este capítulo se identifican los parámetros clave de partida que garantizan condiciones seguras para el retorno a la práctica educativa en los centros. Se trata de dimensiones y aspectos que involucran la planta física, la dotación de equipos, suministros y materiales gastables, así como pautas e información clave para el personal del centro, así como estudiantes y familias.

A las habituales dimensiones de calidad educativa que garantizan el desempeño eficiente del centro, se suman en las actuales circunstancias, aspectos muy concretos y de suma relevancia, a fin de lograr la meta a corto plazo definida en este momento: preservar la salud de la comunidad educativa para que la Educación retome el espacio que le corresponde.

1.1 CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA

ESPACIO FÍSICO

A fin de velar por el distanciamiento en las aulas u otros espacios de uso para docencia se debe disponer de 1,5 metros de distancia por estudiante.

VENTILACIÓN ADECUADA

Es necesario garantizar ventilación natural en las aulas, así como trabajar en espacios abiertos, cuando las condiciones del clima lo permitan, cuidando siempre la seguridad de los estudiantes, especialmente los de menor edad, o que presenten alguna discapacidad.

El uso de abanicos (ventiladores) en modo extractor puede ayudar a la ventilación, así como abanicos de pared, dispuestos de forma giratoria sin incidir directamente en las personas, evitando que aire potencialmente contaminado fluya hacia otra persona.

En zonas de alta contaminación (vías de alta circulación, cercanía a fábricas e industrias productoras de contaminantes) las autoridades de Salud deberán valorar la periodicidad con la que se deberán ventilar los espacios del centro.

En los casos de ambientes con aire acondicionado, es muy importante abrir las ventanas varias veces al día, verificando además que estos sistemas de ventilación funcionen correctamente y propicien una adecuada calidad de aire interior, de acuerdo al nivel de ocupación de cada espacio. Las temperaturas deben oscilar entre 23,8°C (75° F) y 26,9° C (80,5° F), para enfriar adecuadamente durante el clima más cálido, y una humedad relativa entre 50%-60%, para reducir el crecimiento de moho (CDC 2015). También se deben realizar limpieza periódica y mantenimiento óptimo de cada unidad de ventilación, según las recomendaciones del fabricante.

BAÑOS

Es muy importante contar con baños específicos para los y las estudiantes, así como para el personal adulto del centro, asegurando un distanciamiento físico de al menos 1,5 metros dentro del baño.

Se debe identificar a la entrada de cada baño la capacidad máxima de uso simultáneo durante la jornada escolar, supervisando que esto se cumpla. En caso de que existan baños sin ventilación natural, es recomendable colocar extractores de aire.

Todos los baños deben encontrarse en óptimas condiciones de funcionamiento, con disponibilidad de agua y jabón líquido para el lavado de manos. De no existir agua en la llave, se debe garantizar de forma externa.

Los baños deben igualmente contar con medios de secado de manos, así como zafacones cuyas tapas no tengan que ser manipuladas con la mano.

ÁREAS DE PREPARACIÓN, VENTA Y CONSUMO DE ALIMENTOS

El espacio de estas áreas, igualmente bien ventiladas, o con aire acondicionado en óptimas condiciones, deberá priorizar en la medida de lo posible la venta de productos envasados, que no requieran manipulación en el centro.

En caso de que se provea alimentación, esta debe ser servida de forma individual, asegurando un distanciamiento físico entre sus usuarios (estudiantes/ docentes) de al menos 1,5 metros, tanto en las filas al servirse, como en las mesas mientras ingieren alimentos. A tal fin, se debe señalar el espacio a dejar libre en las filas y en las mesas.

Los estudiantes y el personal de apoyo deben disponer de lavamanos identificados para lavarse las manos con agua y jabón por 20 segundos, o disponer de desinfectante de manos (que contenga al menos un 70 % de alcohol), antes y después de comer.

El personal de apoyo desinfectará mesas y sillas después de cada tanda de uso.

Se debe identificar a la entrada de estas áreas la capacidad máxima de uso simultáneo durante la jornada escolar. En caso de necesidad, eventualmente se podrían utilizar aulas para ingerir alimentos, bajo supervisión de las mismas medidas de ventilación, distancia física, higiene de manos y limpieza posterior del mobiliario.

ÁREA DE AISLAMIENTO

Es recomendable que el centro educativo cuente con un área de aislamiento para atención de posibles casos sintomáticos o sospechosos. Esta área se ubicará alejada de espacios de circulación regular de las personas, bien ventilada, sin aire acondicionado.

En este espacio se seguirán las directrices nacionales establecidas para la referencia, traslado y recepción de pacientes afectados por COVID-19.

Las Direcciones Provinciales y de Área de Salud Pública evaluarán el tipo de riesgo en cada caso, a fin de tomar las medidas, que podrían incluir suspensión de docencia en cursos, niveles o en el centro completo, dependiendo de la magnitud del contagio.

1.2 CONDICIONES SANITARIAS

Es necesario realizar una limpieza y desinfección profunda de todas las áreas del centro antes del retorno a la modalidad semipresencial. De igual manera, se mantendrá una logística de limpieza diaria, la cual se repetirá en aquellas áreas muy frecuentadas (baños, barandas, manubrios de puertas, mesas para tomar alimentos, escritorios, sillas del merendero cada vez que se utilicen, recursos didácticos, etc.). En la medida de las posibilidades, cada centro deberá contar con gel sanitizante en las diferentes áreas de servicio, en adición a los lavamanos con agua y jabón.

Especialmente en el área de recepción, estará disponible una solución hidroalcohólica para higiene de las manos de los estudiantes y de todo el personal que acceda al centro.

Dadas las facilidades de comunicación vía telefónica, de mensajería o virtual, se limitará al máximo el acceso de los padres, madres o familiares de los estudiantes, salvo casos de extrema necesidad.

El centro velará por la dotación de insumos de higiene y limpieza, así como zafacones con fundas desechables, los cuales serán descargados varias veces al día. Se identificarán zafacones especiales para los desechos más contaminantes, como mascarillas y guantes.

El centro exhibirá de manera visible materiales gráficos relacionados con la prevención de la COVID-19, diseñados para que sean interpretados por personas de distintas edades, además de contar con afiches para docentes, personal de apoyo y familias. Las instalaciones contarán especialmente con carteles alusivos al lavado de manos, uso de mascarillas y distancia física entre personas. El centro debe requerir, cuando sea necesario, material divulgativo sobre las medidas preventivas, adecuado a las necesidades de las personas con discapacidad auditiva o visual.

El área de atención de salud contará con un botiquín de fácil acceso. Se habilitará un área de almacén exclusiva para los materiales de protección personal a ser utilizados por el personal del centro.

Se eliminará el uso de bebederos comunes en el centro. Se dispondrá, en la medida de lo posible, de utensilios desechables para los alimentos y bebidas, excepto en los casos en que los estudiantes lleven uno propio.

1.3 CONDICIONES DEL PERSONAL

Todo el personal educativo y de apoyo del centro se capacitará acerca de las medidas de prevención e identificación de los síntomas de la COVID 19, pautadas por Salud Pública, actualizando periódicamente las informaciones divulgadas por las autoridades sanitarias del país.

De acuerdo a lo dispuesto por el gobierno dominicano, el personal docente se encuentra entre los grupos poblacionales declarados prioritarios en el proceso de vacunación iniciado en el país.

El personal del centro no debe presentar enfermedades consideradas de riesgo en relación con la COVID-19 ni superar los 60 años de edad. Hasta nuevas disposiciones, el personal considerado de riesgo potencial ante la COVID-19 se mantendrá desempeñándose mediante el teletrabajo.

El personal del centro usará mascarilla en todo momento, eliminando los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

El director de cada centro es responsable de velar por el cumplimiento de las estrategias de bioseguridad, respecto a la COVID-19, así como de contar con el

personal necesario para que estén atendidas todas las áreas funcionales del centro, en especial, las relativas a la higiene y desinfección de los espacios comunes.

Igualmente, velará para que el personal de las áreas de servicio de alimentos se encuentre entrenado para su manipulación higiénica.

El centro contará con personal a cargo de atender, cuando sea necesario, situaciones con personas sintomáticas, debiendo este personal utilizar equipos de protección.

1.4 CONDICIONES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

El centro deberá tener información actualizada sobre los procesos de vacunación de sus estudiantes.

Las familias de los estudiantes que hayan realizado viajes al extranjero deberán comunicarlo al centro educativo, para fines de seguimiento de Salud Pública.

Si el estudiante tiene una enfermedad preexistente (diabetes, renales, anemia falciforme, asma, u otras que incidan en la condición inmune de la persona) y desea participar en clases semipresenciales, deberá tener una autorización escrita de su médico que avale su entrada al centro.

El centro informará a las familias de los materiales necesarios, a ser utilizados por el estudiante, especificando si estos permanecerán en el centro o regresarán al hogar cada día.

Las mascarillas serán de uso obligatorio y permanente, salvo en niños y niñas menores de 5 años, o estudiantes con alguna discapacidad que le impida quitársela en caso de emergencia. En el caso de maestros e intérpretes de estudiantes sordos se recomienda utilizar viseras protectoras y máscaras transparentes, para facilitar la lectura de los labios.

Cada docente verificará si una posible falta de mascarillas, en estudiantes de familias de escasos recursos, se pudiera convertir en un obstáculo para la asistencia, informando a la dirección del centro para poder corregir tal situación.

Cada estudiante tendrá asignado un espacio (butaca, cuna, colchoneta o similar) con insumos exclusivos de su uso, exhortando a que no comparta útiles escolares, debido a las medidas de prevención adoptadas.

En el caso de los centros de atención a la primera infancia, en el tiempo de siesta (si aplica), se velará porque los niños estén distanciados, colocándolos en posición contraria (cabeza versus pies), para reducir el potencial de propagación viral.

1.5 COMPROMISO DE LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD

Cada familia es responsable de concientizar a sus hijos e hijas sobre el cuidado personal y los hábitos efectivos de higiene que contribuyen a prevenir la COVID-19. Cada familia atenderá las solicitudes de información del centro educativo, relativas a la salud de los miembros del núcleo familiar.

Las familias darán su consentimiento escrito a la asistencia de sus hijos e hijas al centro educativo, haciendo constar su acuerdo y compromiso para notificar cualquier situación de salud en la familia que pudiera ser indicativa de síntomas de COVID-19. Esta carta compromiso también establecerá la conformidad de la familia ante la posibilidad de contagio, en caso de detectarse una persona sintomática en el centro.

Los estudiantes del subsistema de personas jóvenes y adultas asumirán por sí mismos la responsabilidad de la carta compromiso.

Se recomienda además implementar el programa “Retorno a la Alegría” para el apoyo psicosocial y emocional a los estudiantes y sus familias, recordando la importancia de evitar cualquier forma de estigmatización de los estudiantes o de sus familiares que hayan dado positivo o contraído el virus, a sabiendas de que todos somos vulnerables y podemos ser contagiados en un momento dado.

Todas estas medidas serán socializadas con las familias a través de reuniones previas al reinicio de la docencia en el centro, bien de manera virtual, o bien presencialmente, en grupos pequeños, en lugares abiertos con los actores de la comunidad (APMAE, juntas de vecinos, autoridades, iglesias...) para explicarles la nueva forma de funcionar del centro y solicitar su colaboración al respecto.

También se socializarán con las familias, por todas las vías al alcance del centro, con apoyo de las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE) y los técnicos de Gestión de Riesgo, así como equipos locales de Salud, todas las medidas y orientaciones básicas para el hogar y la comunidad educativa, dirigidas a la prevención de la COVID-19 con la finalidad de empoderarla en las medidas preventivas contra la enfermedad.

1.6 VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CENTRO PREVIAMENTE ESTABLECIDAS

Cada centro educativo entregará al Distrito Educativo correspondiente el plan de acción que implementará (ver anexo A) para autoanalizar sus condiciones en relación a la reapertura gradual y organización de la docencia semipresencial, ofreciendo detalles sobre los aspectos abordados en este protocolo.

Las dimensiones expresadas por los centros serán verificadas, para la autorización de inicio del servicio, por las autoridades locales del Ministerio de Salud Pública, a través de la Dirección Provincial de Salud y las Direcciones de Área de Salud, así como de Educación, a través de los Distritos Educativos correspondientes.

Los directores de los centros deben establecer coordinación permanente con la Dirección Provincial de Salud y las Direcciones de Área de Salud de su ámbito territorial, para verificar el mantenimiento de las condiciones exigidas de bioseguridad, comunicar modificaciones al plan de acción del centro, o bien posibles situaciones sintomáticas.

Luego de la apertura de la docencia semipresencial, las autoridades locales de Salud Pública, junto a los Distritos Educativos, realizarán monitoreos y evaluaciones periódicas para constatar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos planteados. La falta de aplicación de los requerimientos pautados, o de algunos de ellos, así como verificaciones que no sean conformes con lo expresado, conllevará a requerir un plan de mejora que corrija dichos aspectos, o incluso a suspensiones de docencia, por motivos de bioseguridad.

En síntesis, se consideran condiciones mínimas de los centros educativos, para el retorno a la docencia semipresencial, las siguientes: adecuada ventilación de los espacios; limpieza y desinfección periódica de la planta física; organización de espacios, grupos y horarios que garanticen una distancia de al menos 1,5 metros entre las personas; uso de mascarilla; facilidades para la higienización frecuente de manos, con agua y jabón (o con un desinfectante a base de alcohol), así como información y empoderamiento de los actores de la comunidad educativa.



**GESTIONANDO UN
CENTRO EDUCATIVO
SEGURO PARA LA SALUD**

INTRODUCCIÓN

Una vez determinado que el centro educativo cuenta con las condiciones básicas que garantizan un entorno seguro para la docencia, representa un gran reto del equipo de gestión mantener dichas condiciones, de acuerdo a la realidad de cada contexto socio-educativo.

En este capítulo se detallan las acciones de verificación diaria, así como otras de carácter periódico, dirigidas a posibilitar que las acciones administrativas, logísticas y pedagógicas del centro educativo se articulen eficientemente, preservando las medidas preventivas de la salud de la comunidad educativa, incluyendo la pronta atención a situaciones de potenciales contagios que requieren una rápida y precisa respuesta.

Cabe recordar que, en las actuales circunstancias, aun bajo formato semipresencial, las condiciones de la práctica educativa seguirán resultando todavía excepcionales, lo cual demanda del personal docente su creatividad y flexibilidad para viabilizar el mayor número de indicadores de logros en los estudiantes.

2.1 MOVILIDAD ANTES Y DESPUÉS DE CLASES

La movilidad de los estudiantes desde y hacia sus hogares representa un aspecto de vital importancia a fin de preservar la cadena de prevención y protección colectiva. El centro debe orientar a los padres y madres (o familiares) que acompañan a sus hijos e hijas a que mantengan las medidas de distancia y uso de mascarillas en el espacio público, así como en los medios de transporte al alcance de cada familia. Igualmente, en el centro educativo se deben recordar esos aspectos a diario a aquellos estudiantes que se desplazan por sí mismos al centro educativo.

Otro aspecto relevante se refiere a las acciones de prevención en el transporte escolar. El equipo de gestión de cada centro educativo y las familias deben verificar que los transportistas escolares ofrezcan un servicio seguro de traslado para los estudiantes y conozcan las medidas de prevención relativas a la COVID-19.

Asimismo, es importante verificar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación, e incidir, en el caso del transporte privado, para que los vehículos utilizados sean higienizados y desinfectados antes y después de cada traslado, y que de la misma forma los choferes se higienicen las manos antes y después del traslado.

La organización planificada de la entrada y la salida del centro educativo debe contribuir a evitar aglomeraciones, a fin de garantizar el distanciamiento físico, pautándose los lugares seguros donde desmontar a los estudiantes.

El apoyo del personal del centro y de la policía escolar permitirá supervisar estas medidas y que los estudiantes accedan de forma segura, sin que sea necesario que los padres o familiares se desmonten de sus vehículos.

2.2 VERIFICACIÓN DIARIA DE LAS CONDICIONES DEL CENTRO Y SUS ACTORES

La limpieza y desinfección rutinaria son medidas preventivas que ayudan a reducir el riesgo de contagio. Es importante que estas actividades se lleven a cabo en coordinación con el personal administrativo, de tal forma que se establezca un cronograma y procedimiento estándar que registre las áreas impactadas, el material y equipo a utilizarse y la frecuencia con la que se llevará a cabo.

Este procedimiento debe incorporar las siguientes actividades:

- Limpieza diaria y desinfección, con mayor frecuencia en superficies de contacto frecuente, como interruptores de luz, barandas, perillas de puertas, zafacones, lavamanos, inodoros, equipos de oficina como teléfonos o fotocopiadoras, entre otros. A tal fin, es recomendable usar desinfectantes e identificar el lugar más adecuado para depositar estos desperdicios.
- Antes de que lleguen y después que salgan los estudiantes se deben limpiar y desinfectar las áreas comunes de las aulas (pupitres, sillas, mesas, etc.), tanto en las aulas como en áreas de espera, cafeterías...
- Se identificarán cuáles áreas han sido limpiadas o desinfectadas durante el día.

Al menos una vez a la semana se verificará que los estudiantes, así como el personal del centro, acceden sin síntomas de enfermedad al plantel, indagándose que en los respectivos entornos de convivencia familiar no existan personas con dichos síntomas.

La verificación preventiva de síntomas se hará extensiva a cualquier visitante (por ejemplo, proveedores o trabajadores de mantenimiento), aunque se debe limitar lo más posible el acceso de proveedores de servicios a las instalaciones del centro durante el tiempo en que los estudiantes permanezcan en él. Las visitas al centro deben estar limitadas a lo estrictamente necesario.

En caso de que se utilicen áreas de cafetería o se distribuya algún tipo de merienda, los estudiantes deberán desinfectarse las manos antes de ingerir alimentos.

El personal docente y de apoyo, además de velar para que no se produzcan aglomeraciones, recordará a los estudiantes que no compartan alimentos, en tanto se mantienen las condiciones preventivas derivadas de la pandemia. Asimismo, cada estudiante utilizará sus propios envases, debidamente identificados, en caso de no utilizarse materiales desechables.

En todo momento se reforzará en los estudiantes que mantengan la higiene en sus procesos de trabajo escolar.

2.3 ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS Y HORARIOS

A fin de fortalecer las medidas de distancia social, y dado que hasta el fin del año escolar se mantendrá el trabajo pedagógico planificado, basado en plataformas y otros medios de educación a distancia, cada docente recibirá de manera alterna al 50% de la población del curso. A tal fin, se podrá subdividir el curso en dos grupos de la misma cantidad de estudiantes (grupo 1 y grupo 2), preparándose un horario diferenciado para cada grupo. Por ejemplo:

- **Opción 1:** El grupo 1 asiste lunes, miércoles y viernes, y el grupo 2 martes y jueves. A la semana siguiente se alternan.
- **Opción 2:** El grupo 1 asiste lunes y martes, el grupo 2 asiste miércoles y jueves, y el viernes se realiza trabajo focalizado con estudiantes que presenten mayor rezago escolar.
- **Opción 3:** El grupo 1 asiste media jornada en la mañana y el grupo 2 asiste media jornada en la tarde.

Los días de la semana en que alguno de los grupos identificados no tenga que acudir al centro educativo, se mantendrá trabajando bajo el formato de educación a distancia.

Dado que el espacio más reducido de convivencia en el centro tiene lugar en el aula, la división en días alternos de los estudiantes de un mismo grado constituye la opción más apropiada, pudiéndose desarrollar un horario adaptado de docencia que oscile entre dos y cuatro horas por jornada, de acuerdo al nivel educativo, y a la necesidad de limpiar adecuadamente el plantel antes y después de la actividad docente.

Para el caso específico del subsistema de educación de personas jóvenes y adultas el esquema de alternancia de grupos se planificará en horarios de sábados y domingos, en los centros que tienen este calendario docente.

Los centros con estudiantes de educación especial deberán planificar y reorganizar sus espacios para la asistencia semipresencial a las aulas de esta población con igualdad de participación.

Otros aspectos relevantes en la organización del centro escolar referida a horarios y grupos de trabajo se responden a continuación.

¿CÓMO IMPLEMENTAR HORARIOS ESPACIADOS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS ESTUDIANTES?

Se pueden espaciar los horarios de entrada y salida de diferentes grupos de estudiantes, por grados o niveles, de acuerdo a la matrícula del centro. Para facilitar el proceso de entrada y salida, el centro educativo puede marcar en el piso la ruta que deben seguir los estudiantes, desde la entrada del centro hasta sus respectivas aulas.

¿CÓMO IMPLEMENTAR HORARIOS ESPACIADOS DE RECREOS (SI APLICA) POR CICLOS O POR NIVELES?

- A partir del área total de espacios para recreos, asignar zonas, claramente demarcadas, para realizar los recreos, por cursos o por niveles.
- Definir con los estudiantes y divulgar normas para los recreos acordes con las medidas de prevención sanitaria necesarias en este momento.
- Vigilar por turnos el recreo de los grupos definidos para resguardar que se respeten los espacios asignados y la distancia debida, evitando juegos de contacto físico, e intercambio de objetos y balones.
- Planificar actividades lúdicas grupales con los estudiantes que no requieran contacto físico.
- Permitir que los estudiantes permanezcan voluntariamente en el aula, siempre que exista la posibilidad de supervisar que se mantenga la distancia debida.
- Supervisar que el uso de los baños se ajuste a la capacidad definida, evitándose aglomeraciones, especialmente durante los recreos.

¿CÓMO ORGANIZAR LAS AULAS, LA JORNADA ESCOLAR Y EL USO DE ESPACIOS COMUNES PARA MANTENER DISTANCIAMIENTO SOCIAL?

- Planificar para uso docente, en la medida de lo posible, otros espacios del centro de menor frecuencia de uso (laboratorio, aula de música, de arte, de informática, auditorio, gimnasio, biblioteca...).
- Impartir clases en espacios abiertos si las condiciones climáticas lo permiten.
- Asignar puestos fijos a cada estudiante y orientar los pupitres hacia una misma dirección.
- Limitar los cambios de salón de clase de los estudiantes, siendo preferible que la rotación la realicen los profesores.

De acuerdo a las disposiciones gubernamentales nacionales, están prohibidas las actividades masivas, que impliquen alta concentración de personas en el centro educativo. Las efemérides y celebraciones de la comunidad educativa o del año escolar seguirán llevándose a cabo de forma virtual, o con una representación simbólica que respete la distancia debida entre personas.

La organización específica de los grupos y horarios de cada centro educativo constituye un componente muy importante del plan de acción que remitirá al Distrito Educativo. Cualquier organización del centro educativo diferente a la orientada en este protocolo será igualmente informada al Distrito educativo.

2.4 ORIENTACIONES PARA LA ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA Y LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

Dadas las circunstancias todavía excepcionales en las que se desarrollará la docencia, hasta la conclusión del año escolar, así como el impacto de la pandemia en toda la sociedad, el personal docente estará especialmente atento a crear un clima emocional y afectivo, cálido y enfocado especialmente a valorar los logros del estudiante, así como a generar oportunidades de apoyo. En la coyuntura actual, el trabajo docente debe equilibrar más que nunca la exigencia con el estímulo.

Dado que se mantiene la modalidad de educación a distancia, mediante el uso de cuadernillos, clases modelo, apoyo de TV, radio, internet y recursos multimedia, hasta finalizar este año escolar, el docente aprovechará los encuentros en el centro educativo para retroalimentar el proceso de aprendizaje realizado a través de medios virtuales. A tal fin, propiciará actividades que refuercen aspectos del contenido propuesto en la educación a distancia, en función de la programación docente por nivel, grado y asignatura. Los cuadernillos constituyen el recurso base para los procesos educativos en este año escolar, bajo cualquiera de sus modalidades.

Por otra parte, el docente deberá mantener el proceso educativo, mediante las estrategias de educación a distancia, con los estudiantes de las familias que decidan no enviar a sus hijos al centro educativo, acordando un horario específico de interacción.

En cualquier caso, el trabajo pedagógico que se ha indicado para grupos pequeños, en días alternos, de carácter semipresencial, debe contribuir a identificar a aquellos estudiantes que requieran de un mayor nivel de apoyo.

Como parte de las competencias que promueve el currículo dominicano priorizado, la actual coyuntura representa además una valiosa oportunidad para reflexionar transversalmente sobre la Competencia Ambiental y de la Salud, desarrollando actividades que permitan construir aprendizajes cargados de significatividad. De entrada, la discusión y el reforzamiento en el curso de las normas de prevención e higiene, representa una forma de modelar las implicaciones de la mencionada competencia fundamental.

Igualmente, los cambios en la práctica educativa en el presente año escolar deben propiciar que los docentes se muestren más receptivos a recuperar las experiencias de los estudiantes, así como a responder sus inquietudes, en un período que ha modificado los esquemas de toda la Humanidad.

El papel del docente, bajo cualquier modalidad educativa, resulta de alta relevancia en este período de la Historia, para contribuir a la construcción de un sentido de esperanza en las generaciones más jóvenes, sostenido sobre los valores del bien común, la solidaridad y la cooperación.

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS PARA LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA:

- Realizar las clases en espacios exteriores, o bien gimnasios o canchas cerradas, espaciosas y ventiladas.
- Modificar las actividades planeadas, de manera que se evite compartir materiales y equipamiento entre los estudiantes.
- Planificar actividades que limiten los niveles de contacto e interacción entre estudiantes.
- Desarrollar una carga de actividad física progresiva y gradual, dado que muchos estudiantes la han reducido, a causa del confinamiento.

2.5 PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS

Los miembros de la comunidad educativa que presenten síntomas (fiebre, tos seca o tos que empeore, dificultades respiratorias, pérdida repentina del olfato sin congestión nasal, con o sin pérdida de gusto) no podrán permanecer ni asistir al centro educativo, debiéndose comunicar la situación de inmediato con el director, quien, a su vez, informará al equipo local de Salud Pública y al Distrito Educativo.

Posibles escenarios epidemiológicos

ESCENARIO	ACCIÓN INMEDIATA
#1: Estudiante con prueba diagnóstica positiva o a la espera de resultados.	No debe presentarse al plantel escolar. En caso de encontrarse a la espera de resultados, no debe presentarse al plantel hasta tanto no reciba resultados negativos de la prueba.
#2: Estudiante con síntomas verificados o sospechosos.	Pasar al área de aislamiento hasta ser retirado por su padre, madre o tutor.
#3: Personal docente, administrativo y de apoyo con prueba diagnóstica positiva o a la espera de resultados.	No debe presentarse al plantel escolar. En caso de encontrarse a la espera de resultados, no debe presentarse al plantel hasta tanto no reciba resultados negativos de la prueba.
#4: Personal docente, administrativo y de apoyo con síntomas o sospechosos.	Debe retirarse de manera inmediata del centro educativo. En caso de que no le sea posible retirarse por alguna situación, deberá pasar al área de aislamiento.
#5: Personal que brinda transporte escolar con síntomas, sospechoso, o a la espera de resultados.	No debe prestar servicios, informando inmediatamente al centro educativo.

Para el reingreso de cualquier miembro de la comunidad que haya mostrado síntomas evidentes, y/o haya sido diagnosticado de la COVID-19, se requiere el resultado de por lo menos (según disponibilidad) de una prueba PCR, o de una prueba antigénica, con resultado negativo.

Si en el hogar de algún miembro de la comunidad educativa se produce algún caso de la COVID-19, dicho actor del centro deberá permanecer en su casa, hasta tanto reciba los resultados de alguna de las pruebas señaladas.

ANEXOS

A. PLAN DE ACCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO PARA EL RETORNO A LAS AULAS (FORMATO)

PLAN DE ACCIÓN DEL CENTRO:

AUTOANÁLISIS DE CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD

El presente formato será analizado por los miembros del Equipo de gestión, junto a los docentes y APMAE del centro, a fin de organizar todas las dimensiones dirigidas a garantizar la salud de la comunidad educativa en el actual contexto de la pandemia de la COVID-19.

Nombre del centro _____

Dirección _____

Distrito Educativo _____

Contacto telefónico _____

Condiciones del centro	Acciones de fortalecimiento	Recursos necesarios	Responsables
Infraestructura			
Sanitarias			
Personal			
Estudiantes			
Familias y Comunidad			
Gestión del centro	Acciones de seguimiento	Recursos necesarios	Responsables del seguimiento
Movilidad estudiantil			
Verificación diaria			
Grupos y horarios (Especificar acción en cronograma)			
Organización y procesos pedagógicos			
Detección de posibles contagios			

PLAN DE ACCIÓN DEL CENTRO:

CRONOGRAMA SEMANAL DE ACTIVIDADES SEMIPRESENCIALES

Identificar, por grado/nivel escolar, el grupo de cada curso (grupo A o B) que participará en cada horario de clase

Nombre del centro _____

Dirección _____

Distrito Educativo _____

Contacto telefónico _____

Nivel y Ciclo _____

GRADOS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

(Agregar las filas que sea necesario)

PLAN DE ACCIÓN DEL CENTRO:

SEGUIMIENTO A LA LIMPIEZA DIARIA Y DESINFECCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

Identificar, para cada área funcional del centro, el horario en que será higienizada, de acuerdo a la dinámica de uso y horarios alternos de estudiantes

Nombre del centro _____

Dirección _____

Distrito Educativo _____

Contacto telefónico _____

Áreas del centro	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES

(Agregar las filas que sea necesario)

B. MATERIALES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

MATERIALES BÁSICOS	
Artículos de limpieza	Artículos de protección personal
<ul style="list-style-type: none">» Jabón.» Papel para secar las manos.» Toallas para limpieza.» Envases vacíos para diluir productos de limpieza y desinfección.» Productos desinfectantes.» Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%.» Gel desinfectante en aerosol.» Alcohol etílico al 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadoras, teclados, etc.).» Otros desinfectantes.	<ul style="list-style-type: none">» Mascarillas.» Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables.» Gorro (personal manipulador de alimentos).» Delantal plástico (personal manipulador de alimentos).» Botiquín básico.

C. FICHA DE EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL CENTRO EDUCATIVO

Nombre del centro _____

Dirección _____

Distrito educativo _____

Contacto telefónico _____

DIMENSIONES	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	COMENTARIOS
Infraestructura	Disposición de espacios en las aulas con una relación de 1,5 metros por estudiante.				
	Ventilación natural				
	Espacios al aire libre				
	Baños para estudiantes por sexo				
	Baños de adultos				
	Área de preparación de alimentos cumpliendo con requerimientos básicos				
	Área de comedor que garantice el distanciamiento físico				
	Área de aislamiento para casos sintomáticos				

DIMENSIONES	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	COMENTARIOS
Condiciones sanitarias	Limpiar y desinfectar las instalaciones antes de apertura según protocolos.				
	Disponibilidad de agua, jabón o gel sanitizante a la entrada del plantel				
	Disponibilidad de agua, jabón o gel sanitizante en aulas				
	Disponibilidad de agua, jabón o gel sanitizante en los espacios administrativos				
	Disponibilidad de agua, jabón o gel sanitizante en el comedor				
	Disponibilidad de agua y jabón en el área de preparación de alimentos.				
	Disponibilidad de agua, jabón y papel para manos en los baños.				

DIMENSIONES	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	COMENTARIOS
Condiciones sanitarias	Espacio exclusivo para desechos contaminantes (mascarillas usadas, guantes usados, servilletas o paños húmedos utilizados para limpieza)				
	Espacio exclusivo y seguro para almacenar insumos de protección personal.				
	Botiquín de primeros auxilios.				
	Disponibilidad de afiches y carteles recordando las acciones y procedimientos para promover las rutinas de higienización y prevención.				
Personal del centro	Personal capacitado en prevención, detección de síntomas, así como en procedimientos de atención vinculados a la COVID-19.				
	Listado del personal con edad igual o superior a los 60 años, o con enfermedades preexistentes.				

DIMENSIONES	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	COMENTARIOS
Seguridad de niños y niñas	Copia de tarjeta de vacunación al día según el esquema nacional.				
	Constancia médica para asistencia al centro de niños, niñas y adolescentes con enfermedad preexistente.				
	Listado de materiales de uso personal de los estudiantes.				
Comunidad	Reunión con personal docente, madres, padres, tutores y/o cuidadores, para compartir plan de regreso al centro				
	Acuerdo de responsabilidad mutua centro/familia, donde se comprometen a notificar casos de contagios y/o contactos con personas positivas a la COVID-19, y de garantía del cumplimiento de las pautas de prevención en el hogar y en el centro.				

Responsable de llenado de la ficha
(Nombre y cargo)

Fecha de evaluación

La falta de aplicación de los requerimientos pautados en esta ficha, o de algunos de ellos, así como verificaciones que no sean conformes con lo expresado, conllevará a requerir un plan de mejora que corrija dichos aspectos, o incluso a suspensiones de docencia, por motivos de bioseguridad.

D. FICHA DE SEGUIMIENTO A LA DINÁMICA COTIDIANA DEL CENTRO EDUCATIVO

Nombre del centro _____

Dirección _____

Distrito educativo _____

Contacto telefónico _____

DIMENSIONES	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	COMENTARIOS
Llegada a la escuela	Antes de iniciar docencia se limpian y desinfectan todas las superficies de trabajo, especialmente aquellas que el personal toca con frecuencia (barandas, manubrios de las puertas, mesas para tomar los alimentos en el comedor, escritorios, sillas del merendero, según planificación existente.				
	Antes de iniciar docencia, se comprueba que haya agua limpia y jabón o gel sanitizante para todos los estudiantes al inicio de la jornada.				
	Se aplican procedimientos claros de entrada que no generen aglomeraciones entre las familias y los estudiantes.				

DIMENSIONES	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	COMENTARIOS
Llegada a la escuela	Se cuenta con área de recepción, preferiblemente fuera de la estructura, más allá de la cual no se permitirá acceso a los padres y/o cuidadores.				
	Se dispone de solución hidroalcohólica para la higiene de las manos de los estudiantes en el área de recepción.				
	El acceso y la salida están regulados en turnos para cada grupo de estudiantes, a fin de evitar aglomeraciones fuera y/o de ntro de la propia estructura.				
	Se verifica al menos una vez en semana la ausencia de síntomas (fiebre, tos, rass, vómitos, diarrea, dolor al tragar, dolor de cabeza) en estudiantes y personal del centro.				

DIMENSIONES	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	COMENTARIOS
Llegada a la escuela	Se indaga al menos una vez en semana si existen síntomas de la COVID-19 en la familia o entorno de los miembros de la comunidad educativa.				
	Se encuentra señalizada, desde la entrada del centro, la ruta de acceso al aula.				
Durante la jornada	A su llegada al aula los estudiantes usan gel sanitizante.				
	Los estudiantes llevan al centro solo los materiales solicitados.				
	Los estudiantes del centro cuentan con mascarilla.				
	El personal da cumplimiento de cada rutina de lavado de manos verificando que se cumplan; luego de las meriendas y el almuerzo es vital que realicen esta verificación.				

DIMENSIONES	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	COMENTARIOS
Durante la jornada	Se limpian todos los recursos pedagógicos y juegos de las aulas con frecuencia durante el día, antes del cambio de grupos y al terminar la jornada.				
	Si la ventilación es natural, se mantienen las aulas siempre con las ventanas y puertas abiertas para garantizar una mayor ventilación.				
	Donde se cuente con aire acondicionado, se limpian los filtros periódicamente (muestran evidencia de estas acciones)				
	Se visualizan en los centros afiches y carteles que pueden ser interpretados por los estudiantes, recordando las acciones y procedimientos para promover las rutinas de higienización y prevención.				

DIMENSIONES	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	COMENTARIOS
Durante la jornada	Se visualizan en los centros afiches y carteles recordando a los adultos las acciones y procedimientos para promover las rutinas de higienización y prevención.				
	Se garantiza el distanciamiento físico en las aulas y otros espacios del centro (1,5 metros por estudiante).				
	Se mantiene 1 cuidador o maestra por cada 7 a 10 niños o niñas en el caso del Nivel Inicial.				
	Los estudiantes desarrollan actividades al aire libre.				
	Se alternan las actividades al aire libre con las actividades en el aula.				
	Se aborda con los estudiantes la prevención del virus, y de acuerdo con la edad de los estudiantes, también se conversa sobre el tema en las aulas.				

DIMENSIONES	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	COMENTARIOS
Durante la jornada	Se mantiene el aislamiento de los grupos.				
	En el Nivel Inicial, el tiempo de siesta (cuando aplique), garantiza que los niños estén distanciados (separación de las cunas de 2 metros; un niño o niña por cuna), colocados de forma inversa.				
	En el Nivel Inicial se asigna a cada niño y niña un espacio (cuna, colchoneta, otros) con materiales de su uso exclusivo.				
	Se promueve el trabajo individual y el trabajo grupal, con distancia y dirigido, asegurando que los estudiantes no compartan materiales ni utensilios.				
	Se evita el aglomeramiento de personas en los pasillos y áreas de servicio.				
	Los profesores usan mascarillas				

DIMENSIONES	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	COMENTARIOS
Durante la jornada	Los profesores se lavan las manos con agua y jabón o usan geles sanitizantes al iniciar y finalizar las actividades.				
	El personal de apoyo y administrativo usa mascarillas				
	Los profesores higienizan las áreas de trabajo al iniciar y finalizar las actividades.				
	Aplicación de escala Hamilton cada 4 semanas				
	Se le brinda apoyo psicológico a quienes presenten un nivel de ansiedad elevado				
	Al momento de las comidas y meriendas no se permite la entrada de personal externo (solo está el personal docente a cargo)				

DIMENSIONES	REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	COMENTARIOS
Área de cocina y comedor	El personal de cocina se higieniza las manos al iniciar y finalizar una actividad.				
	El personal de cocina usa mascarilla.				
	El comedor cumple con las medidas de distanciamiento físico.				
	Los estudiantes se organizan por grupos para tomar los alimentos				
	El comedor cuenta con lavamanos, agua, jabón o gel sanitizante				
Final de la jornada	Se higieniza el centro (según planificación)				

Responsable de llenado de la ficha
(Nombre y cargo)

Fecha de evaluación

La falta de aplicación de los requerimientos pautados en esta ficha, o de algunos de ellos, así como verificaciones que no sean conformes con lo expresado, conllevará a requerir un plan de mejora que corrija dichos aspectos, o incluso a suspensiones de docencia, por motivos de bioseguridad.

E. FICHAS DE SEGUIMIENTO A LA SALUD DEL ESTUDIANTE Y DEL PERSONAL DEL CENTRO

SEGUIMIENTO A LA SALUD DEL ESTUDIANTE		
Nombre _____ Fecha _____		
Grado _____ Profesor o ayudante _____		
Medidas y acciones a tomar en cuenta	Sí	No
Preguntar a familiar/tutor sobre la aparición de síntomas de alguno de los miembros del hogar donde habita el niño/a y adolescentes o personas que han visitado recientemente el mismo.		
Verificar si el niño/a y adolescente ha presentado algún síntoma en las últimas 24 horas: fiebre, dolor de garganta, tos, diarrea, dolor de cabeza intenso, vómitos o dolores en el cuerpo, perdida del olfato o gusto, erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies, dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho (en caso de presentar síntomas, especificar en la siguiente fila).		
Posibles síntomas detectados:		
Preguntar a familiar/tutor sobre algún cambio de comportamiento en el estudiante		
El estudiante llegó al centro con mascarilla (si aplica -Rango de edad)		
Verificar si el estudiante llegó con el mismo padre o tutor.		
Verificar si el estudiante llevó al centro algún objeto no indispensable		
Lavado de manos a su llegada (si aplica)		
NOTAS:		

Nombre de quien realiza la verificación _____

SEGUIMIENTO A LA SALUD DEL PERSONAL DEL CENTRO

Nombre de Empleado _____

Fecha _____

Medidas y acciones a tomar en cuenta	Sí	No
Preguntar sobre la aparición de síntomas en algún miembro del hogar o personas que han visitado recientemente el mismo.		
Verificar si ha presentado algún signo o síntoma en las últimas 24 horas: fiebre, dolor de garganta, tos, diarrea, dolor de cabeza intenso, vómitos o dolores en el cuerpo, pérdida del olfato o gusto, Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies, dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho (en caso de presentar síntomas, especificar en la siguiente fila).		
Posibles síntomas detectados:		
Preguntar si ha notado algún cambio en su comportamiento.		
Verificar si llegó al centro con mascarilla		
Verificar si llevó al centro algún objeto no indispensable		
Lavado de manos a su llegada		
NOTAS:		

Nombre de quien realiza la verificación _____

E. CARTA COMPROMISO DE LOS PADRES, MADRES Y/O TUTORES



CARTA COMPROMISO DE LOS PADRES, MADRES Y/O TUTORES

Quien suscribe, _____, portador/a de la cédula de identidad y electoral No. _____, con domicilio en la calle _____, No. _____, del sector _____, de la ciudad de _____, provincia _____; en calidad de Padre ____, Madre ____, o Tutor(a) ____, del/la estudiante _____, inscrito/a en el centro educativo _____, donde cursa el _____ grado del nivel _____,

por medio de la presente acepto y declaro:

1. Que he sido debidamente informado de las implicaciones y condiciones relacionadas con el envío de mi hijo/a al plantel educativo en el contexto de la presente pandemia, por lo que decido, voluntariamente y por decisión propia, enviar a mi hijo/a al centro educativo, con la finalidad de que se integre a las clases presenciales, los días que el centro determine.
2. Que conozco las disposiciones establecidas en el Protocolo General para el retorno a las aulas, elaborado por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública, y que colaboraré con el centro educativo para dar fiel cumplimiento a dicho protocolo.
3. Que continúo apoyando también a mi hijo/a en el hogar, en las actividades pautadas de educación a distancia.
4. Que en nuestra familia mantenemos, dentro y fuera del hogar, las medidas sanitarias de lugar para contribuir a evitar la propagación del virus.
5. Que enviaré a mi hijo/a al centro educativo con la protección requerida (mascarilla o protector de rostro).
6. Que no enviaré a mi hijo/a al centro educativo, si presenta síntomas como fiebre, dolor de cabeza, dolor de cuerpo y/o tos, hasta tanto se confirme que no se trate de la COVID-19, lo cual informaré al centro.
7. Que no enviaré a mi hijo/a al centro educativo en caso de que este u otro miembro de la familia sea diagnosticado con el virus de la COVID-19, informando al centro al respecto.
8. Que mi hijo/a se reintegrará al centro educativo una vez que la prueba correspondiente de la COVID-19 haya resultado negativa para él o para el miembro de la familia afectado.

En la ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ del 2021.

Firma del Padre, Madre o Tutor (a)

G. PROCEDIMIENTOS DE DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES EN AULAS Y ESPACIOS DE TRABAJO ESCOLAR


Procedimientos de desinfección de superficies en aulas y espacios de trabajo escolar

1




Tomar 1 recipiente (cubeta, botellón de agua comercial de 5 galones de agua)

2




Vierta 2 litros de cloro en los 5 galones de agua: es decir, por cada 9 partes de agua se agrega 1 parte de cloro

3



Vierta la mezcla en un recipiente con atomizador o spray para rociar las superficies como manubrios, llaves, puertas, escritorios, etc...

4




Vierta esta misma mezcla en un cubo para limpieza de pisos con un suape (fregona)

5



Utilizando el suape (fregona) realice la limpieza del piso del espacio a higienizar

6



Terminado este proceso todos los elementos utilizados deberán ser higienizados y expuestos al sol. El personal realizará una limpieza profunda de sus manos.

BIBLIOGRAFÍA

- » Consideraciones de los CDC para el funcionamiento de las escuelas durante la pandemia del COVID-19. Funcionamiento de las escuelas durante la pandemia del COVID-19. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/schools.html>
- » Chile, M. d. (2020). Obtenido de <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/AbrirLasEscuelas-OrientacionesAnexos-09.09.pdf>
- » Contra riesgos sanitarios. De covid-19. Aguascalientes. Gobierno del estado. Protocolo de Acción Filtro. http://www.isssspea.gob.mx/pdf/Protocolos_guarderias.pdf
- » Directrices para la referencia, traslado y recepción de pacientes afectados por COVID-19, República Dominicana. <https://repositorio.msp.gob.do/bitstream/handle/123456789/1763/9789945621020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- » Directrices para desinfección de espacios públicos. <https://repositorio.msp.gob.do/bitstream/handle/123456789/1727/Directricesdesifeccionespaciospublicos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- » Guía de orientaciones básicas para el hogar y la comunidad: Para la prevención de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y otros virus respiratorios, Segunda edición. <https://repositorio.msp.gob.do/bitstream/handle/123456789/2176/GUIA%20NUEVO%20FORMATO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- » Guía para ventilación en aulas Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua, IDAEA-CSIC Mesura. https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/guia_para_ventilacion_en_aulas_csic.pdf
- » Indicadores y límites de los CDC con respecto al riesgo de introducción y transmisión del COVID-19 en las escuelas. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/indicators.html>
- » Limpieza, desinfección e higiene de manos en las escuelas: kit de herramientas para administradores de escuelas. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/clean-disinfect-hygiene.html>
- » Rico, D. d. (2020). Protocolo para la Vigilancia de COVID-19 en el sector Educativo de Puerto Rico en respuesta y preparación a la apertura de escuelas. Obtenido de <http://www.salud.gov.pr/Documents/Protocolo%20Escuelas%20PR%2020210219.pdf>

